

 Municipio de San Miguel Putumayo	DESPACHO ALCALDE	CÓDIGO	102			 Programas de Desarrollo Enfoque Territorial
	NIT: 800252922-9	SERIE Y SUBSERIE	17,11			
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión	VERSIÓN	1			
	CONTRATOS	FECHA DEL FORMATO	D	M	A	
			20	01	2021	

San Miguel, Putumayo.
24 de junio de 2026

Señor:

BRAYAN PORTILLA HERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO (E)
ENCARGADO DECRETO 065 - 19/05/2026
Supervisor

Señor:

CARLOS HERNANDO MUÑOZ MORALES
Apoyo a la supervisión

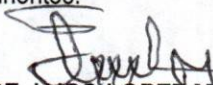
REF. NOTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN

Por medio de la presente, en cumplimiento de lo ordenado por la normativa de contratación, me permito comunicarle que ha sido designado a través de la plataforma Secop II, como supervisor del contrato de prestación de servicios artísticos número **PS-149-2026**, celebrado entre el municipio de San Miguel y el señor **DARWIN REYNEL YELA MUÑOZ** cuyo objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS MUSICALES PARA LA PRESENTACIÓN DEL GRUPO ANDINOAMAZONICO YAKU, DINASTÍA ORQUESTA, LOS DIABLITOS, ORQUESTA IMPACTO LATINO Y EL ARTISTA FERNANDO BURBANO, EN EL MARCO DEL XVIII FESTIVAL INTERNACIONAL ARTÍSTICO, CULTURAL, FOLCLÓRICO, TURÍSTICO, ECOLÓGICO Y DEPORTIVO DE LA FRONTERA, A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, por un valor de TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES PESOS MONEDA CORRIENTE (\$350.000.000), por un periodo de QUINCE (15) DIAS CALENDARIO.

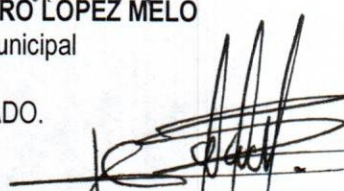
En caso de incumplimiento por parte del contratista usted debe dar aviso inmediato adjunto con el material probatorio del incumplimiento a la oficina de contratación a fin de tomar las decisiones y acciones pertinentes.

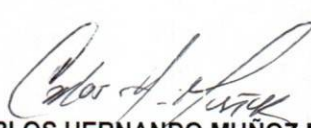
Una vez finalice el contrato usted debe presentar un informe final detallado de actividades que incluya el porcentaje de ejecución, valor ejecutado, valor cancelado, con el propósito de liquidar el contrato en mención.

Se anexa copia del contrato, mediante el cual fue designado como supervisor, con la finalidad de ejercer las labores pertinentes.


JOSE JAIRÓ LOPEZ MELO
Alcalde Municipal

NOTIFICADO.


BRAYAN PORTILLA HERNÁNDEZ
Secretario General y de Gobierno (E).


CARLOS HERNANDO MUÑOZ MORALES
Profesional de apoyo proyectos culturales